

## INFORME DE COMISARIO

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ASESORIA INTEGRAL, ASESORINT S. A.**  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la compañía **ASESORIA INTEGRAL, ASESORINT S. A.**, y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y la ley de compañías, me permito presentar a vuestra consideración, este informe de la revisión contable practicada en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

He procedido a revisar los estados financieros, sus anexos, así como los soportes de respaldo contables, los mismos que son llevados de acuerdo con las Normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

El examen fue realizado a base de pruebas selectivas aleatorias de la evidencia que respalda las cifras contables, para obtener la certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo; por lo que los Estados Financieros han sido cerrado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y demás normas y procedimientos aplicables.

También informo que los procedimientos de control interno, aplicados por la compañía **ASESORIA INTEGRAL, ASESORINT S. A.**, son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente, por lo que pido a los señores accionistas su aprobación y conformidad a los Estados Financieros entregados por el Contador, cuyas copias fueron distribuidas a ustedes, en su debida oportunidad.

Atentamente,



**CPA CESAR CALDERON  
COMISARIO**

C. I. 0904124112  
Guayaquil, 27 de septiembre de 2011

